

Santiago, 29 de septiembre de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**

**Ref.: Suscripción Acciones Aumento de Capital.-**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Circular N° 662 de esa Comisión, por el presente acto y debidamente facultado al efecto, vengo en informar, en carácter de hecho esencial respecto de Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. (la "Compañía"), lo siguiente:

En sesión de directorio celebrada con fecha 26 de septiembre del presente año, se acordó emitir y colocar 1.078.515.962 acciones de pago, de la misma serie y sin valor nominal, con cargo al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada con fecha 11 de julio de 2025.

Las acciones se ofrecerán a los accionistas de la Compañía para su suscripción preferente a un valor de \$4,636 por acción. Los avisos a que se refieren los artículos 10 y 26 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se publicarán durante los 1 y 8 de octubre de 2025) en el diario electrónico "El Libero", respectivamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Iñaki Iturriaga Lombera  
Gerente General  
Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.